



Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indicador Naciones Unidas	16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
Meta	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras (muy o bastante seguras) al caminar solas en su zona de residencia
Fórmula teórica	$PPSSC_{16+}^t = \frac{PSSC_{16+}^t}{P_{16+}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PSSC_{16+}^t$ población de 16 y más años que se siente segura (muy o bastante segura) al caminar sola en su zona de residencia en el año t</p> <p>P_{16+}^t población de 16 y más años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta Condiciones de Vida, Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir de 2016, INE en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito de su comunidad autónoma.
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de personas que viven en una zona con problemas de delincuencia o vandalismo

Indicador Naciones Unidas	16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
Meta	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de personas que declaran que viven en una zona con problemas de delincuencia o vandalismo
Fórmula teórica	$PPDVZ^t = \frac{PDVZ^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PDVZ^t$ población que declara vivir en una zona con problemas de delincuencia o vandalismo en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir de 2016, INE en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito de su comunidad autónoma.
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, obtención de órganos, matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP^t = \frac{VTP_{explotación\ sexual}^t + VTP_{explotación\ laboral}^t + VTP_{obtención\ de\ órganos}^t + VTP_{otros\ fines}^t}{P^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$VTP_{explotación\ sexual}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año t</p> <p>$VTP_{explotación\ laboral}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año t</p> <p>$VTP_{obtención\ de\ órganos}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos en el año t</p> <p>$VTP_{otros\ fines}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.</p> <p>Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotación\ sexual}^t = \frac{VTP_{explotación\ sexual}^t}{p^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$VTP_{explotación\ sexual}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año t</p> <p>p^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.</p> <p>Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.</p> <p>Explotación sexual: la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía.</p>
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación laboral por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotación\ laboral}^t = \frac{VTP_{explotación\ laboral}^t}{P^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$VTP_{explotación\ laboral}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.</p> <p>Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.</p> <p>Explotación laboral: trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{obtención\ de\ órganos}^t = \frac{VTP_{obtención\ de\ órganos}^t}{P^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$VTP_{obtención\ de\ órganos}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.</p> <p>Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.</p> <p>Obtención de órganos: la extracción de órganos corporales.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines (matrimonios forzados, criminalidad forzada o mendicidad) por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{otros\ fines}^t = \frac{VTP_{matrimonios\ forzados}^t + VTP_{criminalidad\ forzada}^t + VTP_{mendicidad}^t}{P^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$VTP_{matrimonios\ forzados}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para matrimonios forzados en el año t</p> <p>$VTP_{criminalidad\ forzada}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para realizar actividades delictivas en el año t</p> <p>$VTP_{mendicidad}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de mendicidad en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.</p> <p>Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas</p>
--	--

<p>Indicador Naciones Unidas</p>	<p>16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total</p>
<p>Meta</p>	<p>16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>
<p>Objetivo</p>	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

<p>Definición</p>	<p>Proporción de personas en prisión preventiva respecto al total de personas reclusas</p>
<p>Fórmula teórica</p>	$PPR_{preventiva}^t = \frac{PR_{preventiva}^t}{PR^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PR_{preventiva}^t$ población reclusa en prisión preventiva a 31 de diciembre del año t</p> <p>PR^t población reclusa total a 31 de diciembre del año t</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Fuentes de información</p>	<p>Estadística general de la población reclusa, Ministerio del Interior</p>
<p>Periodicidad</p>	<p>Anual</p>

<p>Observaciones</p>	
-----------------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible		Gasto liquidado en proporción al gasto inicial de los presupuestos de las administraciones públicas autonómicas
--	---	--

Indicador Naciones Unidas	16.6.1. Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción que representa el gasto liquidado respecto al gasto inicial de los presupuestos de las administraciones públicas autonómicas
Fórmula teórica	$PG_{CCAA}^t = \frac{GL_{CCAA}^t}{GI_{CCAA}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>GL_{CCAA}^t gasto total en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t</p> <p>GI_{CCAA}^t gasto total en el presupuesto inicial consolidado de la comunidad autónoma en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Gasto liquidado en proporción al gasto inicial de los presupuestos de las administraciones públicas locales

Indicador Naciones Unidas	16.6.1. Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción que representa el gasto liquidado respecto al gasto inicial de los presupuestos de las administraciones públicas locales
Fórmula teórica	$PG_{EELL}^t = \frac{GL_{EELL}^t}{GI_{EELL}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>GL_{EELL}^t gasto total en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t</p> <p>GI_{EELL}^t gasto total en el presupuesto inicial consolidado de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos
--	--

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción media de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza, asistencia sanitaria, gestión de pensiones, administración de justicia, seguridad ciudadana, servicios sociales, transporte público, obras públicas y ayuda a personas dependientes
Fórmula teórica	$PPS^t = \text{promedio}(PPS_{enseñanza}^t, PPS_{asistencia\ sanitaria}^t, PPS_{gestión\ de\ pensiones}^t, PPS_{administración\ de\ justicia}^t, PPS_{seguridad\ ciudadana}^t, PPS_{servicios\ sociales}^t, PPS_{transporte\ público}^t, PPS_{obras\ públicas}^t, PPS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t)$ <p>donde:</p> <p>$PPS_{enseñanza}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t</p> <p>$PPS_{asistencia\ sanitaria}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t</p> <p>$PPS_{gestión\ de\ pensiones}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t</p> <p>$PPS_{administración\ de\ justicia}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia en el año t</p> <p>$PPS_{seguridad\ ciudadana}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana en el año t</p> <p>$PPS_{servicios\ sociales}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales en el año t</p> <p>$PPS_{transporte\ público}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte pública en el año t</p> <p>$PPS_{obras\ públicas}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t</p> <p>$PPS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t$ proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza
Fórmula teórica	$PPS_{enseñanza}^t = \frac{PS_{enseñanza}^t}{P_{enseñanza}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{enseñanza}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t</p> <p>$P_{enseñanza}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria
Fórmula teórica	$PPS_{asistencia\ sanitaria}^t = \frac{PS_{asistencia\ sanitaria}^t}{P_{asistencia\ sanitaria}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{asistencia\ sanitaria}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t</p> <p>$P_{asistencia\ sanitaria}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones
Fórmula teórica	$PPS_{gestión\ de\ pensiones}^t = \frac{PS_{gestión\ de\ pensiones}^t}{P_{gestión\ de\ pensiones}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{gestión\ de\ pensiones}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t</p> <p>$P_{gestión\ de\ pensiones}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia
Fórmula teórica	$PPS_{administración\ de\ justicia}^t = \frac{PS_{administración\ de\ justicia}^t}{P_{administración\ de\ justicia}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{administración\ de\ justicia}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia en el año t</p> <p>$P_{administración\ de\ justicia}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h2>Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana</h2>
--	--

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana
Fórmula teórica	$PPS_{seguridad\ ciudadana}^t = \frac{PS_{seguridad\ ciudadana}^t}{P_{seguridad\ ciudadana}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{seguridad\ ciudadana}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana en el año t</p> <p>$P_{seguridad\ ciudadana}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h2>Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales</h2>
--	---

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales
Fórmula teórica	$PPS_{servicios\ sociales}^t = \frac{PS_{servicios\ sociales}^t}{P_{servicios\ sociales}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{servicios\ sociales}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales en el año t</p> <p>$P_{servicios\ sociales}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público
Fórmula teórica	$PPS_{transporte\ público}^t = \frac{PS_{transporte\ público}^t}{P_{transporte\ público}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{transporte\ público}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público en el año t</p> <p>$P_{transporte\ público}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas
Fórmula teórica	$PPS_{obras\ públicas}^t = \frac{PS_{obras\ públicas}^t}{P_{obras\ públicas}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{obras\ públicas}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t</p> <p>$P_{obras\ públicas}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h2>Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes</h2>
--	--

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes
Fórmula teórica	$PPS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t = \frac{PS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t}{P_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes en el año t</p> <p>$P_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público (sector público estatal, autonómico, local y universidades) y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SP}^t = \frac{PM_{SP}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SP}^t = \frac{P_{SP,mujeres}^t}{P_{SP}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{SP,mujeres}^t$ mujeres al servicio del sector público a 1 de enero del año t</p> <p>P_{SP}^t personas al servicio del sector público a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público estatal y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SPE}^t = \frac{PM_{SPE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPE}^t = \frac{P_{SPE,mujeres}^t}{P_{SPE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{SPE,mujeres}^t$ mujeres al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año t</p> <p>P_{SPE}^t personas al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{FCSE}^t = \frac{PM_{FCSE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{FCSE}^t = \frac{P_{FCSE,mujeres}^t}{P_{FCSE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{FCSE,mujeres}^t$ mujeres al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t</p> <p>P_{FCSE}^t personas al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{FA}^t = \frac{PM_{FA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{FA}^t = \frac{P_{FA,mujeres}^t}{P_{FA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{FA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año t</p> <p>P_{FA}^t personas al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{AJE}^t = \frac{PM_{AJE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AJE}^t = \frac{P_{AJE,mujeres}^t}{P_{AJE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{AJE,mujeres}^t$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año t</p> <p>P_{AJE}^t personas al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público autonómico y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SPA}^t = \frac{PM_{SPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPA}^t = \frac{P_{SPA,mujeres}^t}{P_{SPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{SPA,mujeres}^t$ mujeres al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año t</p> <p>P_{SPA}^t personas al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{CPA}^t = \frac{PM_{CPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{CPA}^t = \frac{P_{CPA,mujeres}^t}{P_{CPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{CPA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año t</p> <p>P_{CPA}^t personas al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{AJA}^t = \frac{PM_{AJA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AJA}^t = \frac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{AJA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año t</p> <p>P_{AJA}^t personas al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{CENUA}^t = \frac{PM_{CENUA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{CENUA}^t = \frac{P_{CENUA,mujeres}^t}{P_{CENUA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{CENUA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t</p> <p>P_{CENUA}^t personas al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{ISA}^t = \frac{PM_{ISA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{ISA}^t = \frac{P_{ISA,mujeres}^t}{P_{ISA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{ISA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año t</p> <p>P_{ISA}^t personas al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público local respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público local y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SPL}^t = \frac{PM_{SPL}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPL}^t = \frac{P_{SPL,mujeres}^t}{P_{SPL}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{SPL,mujeres}^t$ mujeres al servicio del sector público local a 1 de enero del año t</p> <p>P_{SPL}^t personas al servicio del sector público local a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamientos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los ayuntamientos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{AY}^t = \frac{PM_{AY}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AY}^t = \frac{P_{AY,mujeres}^t}{P_{AY}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{AY,mujeres}^t$ mujeres al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año t</p> <p>P_{AY}^t personas al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ratio de la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{DCCI}^t = \frac{PM_{DCCI}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{DCCI}^t = \frac{P_{DCCI,mujeres}^t}{P_{DCCI}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{DCCI,mujeres}^t$ mujeres al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t</p> <p>P_{DCCI}^t personas al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Ratio de la proporción de mujeres en las universidades respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las universidades y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{UNI}^t = \frac{PM_{UNI}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{UNI}^t = \frac{P_{UNI,mujeres}^t}{P_{UNI}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{UNI,mujeres}^t$ mujeres al servicio de las universidades a 1 de enero del año t</p> <p>P_{UNI}^t personas al servicio de las universidades a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.</p> <p>En 2010 y 2011 el personal al servicio de las universidades solo incluye al personal inscrito en el Registro Central de Personal. Desde 2012 se incluye a todo el personal al servicio de las universidades, esté o no inscrito en el Registro Central de Personal.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil

Indicador Naciones Unidas	16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
Meta	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha inscrito en el Registro Civil
Fórmula teórica	$PPRC_{0-4}^t = \frac{PRC_{0-4}^t}{P_{0-4}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PRC_{0-4}^t población de menos de 5 años cuyo nacimiento ha sido inscrito en el Registro Civil en el año t</p> <p>P_{0-4}^t población de menos de 5 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de inscribir los nacimientos
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas